

CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

Las conclusiones en estos 11 meses de trabajo, 3 sesiones de cada mesa de trabajo, más de 40 eventos sectoriales y cientos de expertas y expertos participando en el debate sobre IA son:

POLÍTICA PÚBLICA

Políticas Públicas y Derechos

Incorporar acciones de política pública en IA como parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Digital Nacional (EDN), y el Plan de Cumplimiento de las Metas de Desarrollo Sostenible 2030, definiendo una hoja de ruta por acción, instancias responsables, e indicadores de ejecución.

Educación y Mercados Laborales

Propiciar la integración de habilidades y conocimientos de IA en el diseño curricular de la educación básica, media superior y superior, así como a docentes, a nivel federal y estatal.

Impulsar programas de formación, actualización y certificación profesional (micro-credenciales)

Incrementar la Inversión en Investigación y Desarrollo de Tecnologías Emergentes para Impulsar el Desarrollo de México.

Ciberseguridad y gestión de riesgos

Fortalecer las acciones de ciberseguridad en el país a través de establecer principios integrales para el desarrollo tecnológico, la investigación en ciberseguridad y seguridad de la IA, impulsando la innovación a través de **espacios controlados de pruebas**, y protocolos de intercambio de información sobre ciberataques entre sectores. Estas acciones deberán verse reflejadas en la creación de la Ley de Ciberseguridad

Género, inclusión y responsabilidad social

Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y neuro derechos en el desarrollo, uso y re-uso de sistemas de IA tanto en el sector público como privado a través de la aplicación de guías y protocolos para prevenir la discriminación, garantizar la transparencia en el uso de la IA, capacitar y proveer asistencia técnica en la coordinación para investigar violaciones a los derechos de las personas.

1

Infraestructura y datos

Promover la inversión en infraestructura pública digital (DPI), incluyendo redes de telecomunicaciones y capacidad de procesamiento, software de código abierto, modelos de IA abiertos, estructuras de datos seguras y éticas, la digitalización de organismos estatales y capacitar a funcionarios en el uso responsable de la IA.

Innovación e Industria

Articular la atracción de capital para la investigación y desarrollo de la biociencia, el metaverso, la tecnología verde, los videojuegos, y el desarrollo de chips de nueva generación. Así como, promover la participación de la industria en la definición de estándares y protocolos para el uso ético y responsable de la IA, la digitalización de PYMES, y el emprendimiento de base tecnológica.

REGULACIÓN

- **Optar por una regulación de la IA basada en la neutralidad tecnológica**, la gestión de riesgos de acuerdo a casos de uso, la privacidad y seguridad, y la transparencia de acuerdo a estándares internacionales y mejores prácticas. Clasificando a la IA por su grado de afectación en los derechos humanos, prohibiendo el reconocimiento de emociones, valoración del comportamiento, y facilitando canales de denuncia a abusos y sus respectivas medidas de castigo.
- Ética de la **responsabilidad**; considerar los responsables, responsabilidades y consecuencias de las acciones
- **Compaginar las regulaciones existentes con marcos de referencia internacional**
- **Establecer la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos y neuroderechos**
- **Aumentar progresivamente la inversión en Inversión y Desarrollo (I & D)**
- **Publicar una Ley de Ciberseguridad**
- **Fortalecer las capacidades del IFT, INAI, IMPI, INE**
- **Fortalecer las capacidades del Poder Judicial para el uso ético y responsable de la IA**

GOBERNANZA

- Fusionar las atribuciones de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, con las de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de Función Pública y las del INFOTEC para crear la **Agencia Digital Nacional (ADN) como organismo público descentralizado que reporte al Ejecutivo Federal.**
- Crear una **Oficina de Inteligencia Artificial dentro de la ADN**
- Transitar a una **Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Digital de México (CIDDM)**
- La Comisión actualizará sus grupos de trabajo y consejo consultivo para reflejar las prioridades de desarrollo digital en el país creando las sinergías necesarias con mecanismos de coordinación de Gobierno Estatales como la CONAGO; Estatales y Municipales como el CIAPEM. Así como, con Órganos Constitucionales Autónomos como el INAI, COFECE, IFT, Comisión Nacional Derechos Humanos, COFEPRIS, INE, IMPI. Los poderes Legislativo y Judicial.
- **Integrar un Comité de Ética para el fomento a la innovación, compra, desarrollo y uso responsable de la IA en el sector público y privado.** La ADN habilitará en el Centro de Datos tier 4 de INFOTEC como un **“Sandbox” especializado en el desarrollo de casos de uso estratégicos para el desarrollo del país y cuyo uso de datos requiere que éstos sean tratados de los estándares más altos de seguridad, anonimización y privacidad.**